

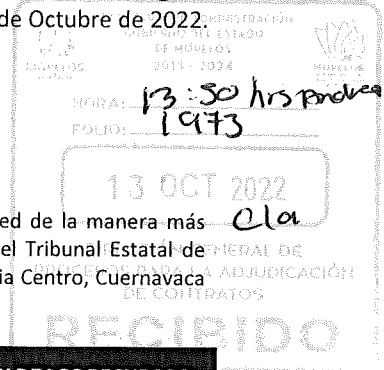


Unidad Administrativa: Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo
Área: Unidad de Enlace Financiero y Administrativo
Oficio Número: SDEyT/UEFA/1407/2022.
Expediente: RM/ESTUDIOS DE MERCADO

"2022, año de Ricardo Flores Magón"
Cuernavaca, Morelos a 13 de Octubre de 2022

EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E:

En seguimiento al estudio de mercado EMB 09-94-2022, por medio del presente, solicito a usted de la manera más atenta se lleve a cabo la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva número 5, Colonia Centro, Cuernavaca Morelos; de acuerdo con los siguientes datos:



URG	PROYECTO	PARTIDA	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS
04.40.11 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos	040011	2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$94,805.45	Recursos Federales (no etiquetado) Ramo 28 Participaciones Federales 2022

Se anexan los siguientes documentos:

- Formato de requisición con número de folio 04-11-0001-22 del Sistema integral de Gestión Financiera (SIGEF) debidamente firmado
- Captura de pantalla del SIGEF
- Estudio de mercado No. EMB 09-94-2022
- Copia del oficio de aprobación de recursos número SH/CPP/DGPGP/0422-GH/2022, suscrito por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.
- Copia del oficio de suficiencia presupuestal específica número SH/CPP/DGPGP/2433-GH/2022, suscrito por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.
- Copia del oficio SA/496/2022, suscrito por Sandra Anaya Villegas, Secretaría de Administración, por el cual autoriza la adquisición del material.
- Copia del oficio SH/CPP/DGPGP/2393-GH/2022, suscrito por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinador de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, por el cual valida la adquisición del material.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

A través de un certificado reconocido legalmente y tiene, en relación a la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa, en términos de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.



SUGHEY PERALTA FIGUEROA
ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TRABAJO,
UNIDAD DE ENLACE
FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Con copia para:
Expediente/Minutario
SPF/caac



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y DEL TRABAJO



13 de octubre de 2022

PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: 1407 dgpac.pdf

Huella del documento: 4db2b400e37c2aafe0bf2bad2a8b2b7ee1eec631c5ef3f4bcc629148b67673af

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: SUGEY PERALTA FIGUEROA

RFC: PEFS810729UMA

Número de certificado: 00001000000507471441

Sello digital:

kjXjNGCDC8FQyALhqWmHh5nHg0bjy0T0Bf/EvRNe5Jw02079echQHqmSy/GP+njU0pSmCPB2EpeCOcJJzpqhcC
ISChMlwPo5iLBJY5Xe5Cc/ChRI8u4UDCmH1Or3YHofKZ/NRMZKwZoGbFxeoiUbLmztmU1JGDSUpv+1VShnlSpH
WjuE94WdWwW2ac8esfJOEj5LS/We57MoRvZ3rZAnNRnGxhs7zJVZYYUo/6bjP2QUOhPCUQ6jGGb6qRP7B5tUPP
9zF5ebCeIj+zUGyhHM/eR+Q0mKrx3A/t5m0CMZ1bWeJIZCoaQYCDGcd0Xc8tRTGyLnFKUuYLPmLuAZJP4ntg==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000505326985

Sello de estampado de tiempo: 2022-10-13 10:48:58

Sello digital GEM:

RHYIZhBxANSzsjR6sOAvzYgfrU/bwbU04ly+P0DVhtpatgyZzEoDAE+7vMtHOoVP3H4QZc2uYa1FriUAaZMWCI9uJ
3+z9sQNEzF1FevNVH9FJUKLngb548i3qqgaax0JYcMszfjXmGsRaWa3mga3blJxKawddcHTFYIu/7RIHI74KzN4dG
v/DdHO2JCntJG4PLyp1u+UbesDyPpNPevlpICCqO1zM/IK8rkTefY1XjbtQdCvs8SBQK/bb22wLCWazyRUOUWoizy
nno9uJ4hCekax0ZiOF/hFqG7uOwwAHHviR/ZtgMtRQSpOEY7BCR//6W3xHtDymjcdY/41dzllg==

QR y URL de validación de documento



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XII, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 26, 29 y 33 de la Ley de Firma Electrónica para el Estado Libre y Soberano de Morelos, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=b3399519-75c9-42fc-865e-0d1a519b11d9> o por medio del código QR.



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones